

Islam: ¿una masculinidad patriarcal?

Islam: ¿a patriarchal masculinity?

Islam: ¿uma masculinidade patriarcal?

DOI: <http://dx.doi.org/10.15359/siwo.8-1.6>

Helmuth Angulo-Espinoza*
helanes@gmail.com

Recibido: 15 de mayo de 2014
Aprobado: 10 de setiembre de 2014

Resumen:

El presente ensayo busca responder a la pregunta: ¿es posible sostener la afirmación de que el islam, como sistema doctrinal, ha estructurado las sociedades musulmanas en torno al patriarcado y, por ende, ha instaurado una idea de masculinidad? Se quiere abordar uno de los aspectos más criticados del islam, cuya responsabilidad se le achaca: el sistema patriarcal. La respuesta se puede formular en la siguiente hipótesis: el islam, como religión, no puede ser catalogada como patriarcal, ni como el origen de la masculinidad patriarcal en las comunidades musulmanas, pero sí, en cierta forma, es generador de dicho sistema.

Palabras clave: Islam, Patriarcado, Feminismo, Masculinidad

Abstract:

This paper seeks to answer the question: is it possible to sustain the claim that Islam, as a doctrinal system, has structured Muslim societies around the patriarchy and thus has introduced an idea of masculinity? This essay addresses one of the most criticized aspects of Islam, whose responsibility is imputed to: the

patriarchal system. The answer can be formulated in the following hypothesis: Islam, as a religion, can not be considered as patriarchal, or as the source of patriarchal masculinity in Muslim communities, but, in a sense, keeps generating this patriarchal system.

Keywords: Islam, Patriarchy, Feminism, Masculinity

Resumo:

O presente ensaio busca responder à pergunta: é possível sustentar a afirmação de que o Islamismo, como sistema doutrinal, estruturou as sociedades muçulmanas com relação ao patriarcado e, portanto, instaurou uma idéia de masculinidade? A intenção é abordar um dos aspectos mais criticados do Islamismo, cuja responsabilidade lhe é atribuída: o sistema patriarcal. A resposta pode ser formulada na seguinte hipótese: o Islamismo, como religião, não pode ser catalogado como patriarcal, nem como a origem da masculinidade patriarcal nas comunidades muçulmanas, mas sim, de certa forma, é gerador deste sistema.

Palavras chave: Islamismo, patriarcado, feminismo, masculinidade

* Helmuth Angulo es académico de la Escuela Ecuménica de Ciencias de la Religión, Universidad Nacional de Costa Rica. Correo electrónico: helanes@gmail.com

Introducción

El conflicto árabe-israelí, la guerra del Golfo (1991), los ataques del 11 de setiembre de 2001 y la primavera árabe, entre otros hitos clave de la historia reciente, han hecho correr tanta tinta sobre el islam en Occidente, al punto que esta religión se ha convertido en el principal tópico de la agenda de los *mass media*, y, desafortunadamente, se ha creado en torno a ella una imagen muy negativa, sobre todo en temas relacionados con el terrorismo y el estatuto de la mujer.

Por otra parte, el marcado interés de los estudios feministas, especialmente islámicos, en poner el dedo sobre la llaga para evidenciar el funcionamiento del patriarcado en las sociedades musulmanas no deja de suscitar preguntas sobre la pertinencia de las actuales críticas al islam.

A partir de esta constatación, el presente ensayo busca responder a la pregunta: ¿es posible sostener la afirmación de que el islam, como sistema doctrinal, ha estructurado las sociedades musulmanas en torno al patriarcado y, por ende, ha instaurado una idea de masculinidad?

En otras palabras, se quiere abordar uno de los aspectos más criticados del islam, cuya responsabilidad se le achaca: el sistema patriarcal.

La respuesta a esta pregunta se puede formular en la siguiente hipótesis: el islam, como religión, no puede ser catalogada como patriarcal, ni como el origen de la masculinidad patriarcal en las comunidades musulmanas, pero sí, en cierta forma, es generador de este sistema patriarcal. Esta hipótesis implica los siguientes elementos:

- El concepto de masculinidad que se vehicula en el mundo islámico.
- Los aportes de los estudios feministas en torno al patriarcado.
- Un problema de hermenéutica de los textos islámicos fundantes.

Por lo que, para dar razón de esta hipótesis, en el primer capítulo del presente ensayo se realizará un recorrido, de manera sintética, por algunos aportes académicos de autores musulmanes creyentes para rescatar sus principales elementos de análisis sobre masculinidades y patriarcado en islam.

El segundo capítulo analizará los métodos hermenéuticos utilizados y las fuentes del islam que sirven de base para afirmar que esta religión no puede considerarse como causante de la masculinidad patriarcal en las sociedades musulmanas.

Finalmente, con base en lo explorado, el último capítulo propondrá una valoración haciendo recurso del concepto de ideología según Althusser. A partir de esta valoración, se propondrán conclusiones recapitulativas.

1. Masculinidad en Islam

Según Amanullah De Soudy, un paquistaní que ha desarrollado su actividad intelectual en Inglaterra y Estados Unidos, existen pocos trabajos relacionados con la masculinidad islámica en las sociedades musulmanas. Para él, uno de estos estudios que ha sido pionero en el campo es el de Lahoucine Ouzgane: *Islamic Masculinities*. Este libro explora las diferentes masculinidades en la *Umma* (la comunidad musulmana) y cómo se construyen a partir de la influencia del islam y de los contextos socioculturales musulmanes. Ouzgane es claro en afirmar que los hombres no nacen, se hacen: "...they construct their masculinities within a particular social and historical contexts. Thus, masculinities in Islamic contexts emerge as a set of distinctive practices defined by men's positioning within a variety of religious and social structures." (2)

De Soudy asume esta convicción como suya y propone, en su libro *The Crisis of Islamic Masculinities*, que, en el mundo musulmán, las masculinidades tradicionales están en un proceso de transformación. Desde su condición de homosexual, De Soudy va más allá y considera que estas nociones tradicionales se construyeron a partir de lecturas del Corán y de los contextos históricos y socioculturales en los que se desarrollaron tales lecturas, y quienes han formulado estas nociones han utilizado a Dios y a las mujeres para pensar la masculinidad y para dominar.

Del aporte de estos dos autores se desprende que no existe en Islam un ideal de masculinidad, único y universal, ni tampoco que la fuente primaria de esta masculinidad sean exclusivamente los contenidos doctrinales musulmanes. De hecho, De Soudy, en su condición de creyente, considera como pecado pensar que el Corán tiene una única forma de presentar la masculinidad islámica a partir de la vida de los profetas:

To present a monolithic form of Islamic masculinity rests on the continual reading of the Qur'an by a variety of men and women who understand submission to God as referring to God's power as monolithic and uniform, while all other relations are understood as broken and dysfunctional.

To read the stories of male prophets in the Qur'an in such a way that it solidifies uniform masculinity, thus equaling it with God's power, may well be the gravest sin a Muslim can commit, namely to associate anyone or anything with God, shirk. (537)

Si bien es cierto que existen masculinidades, no necesariamente originadas por el islam, sin embargo, estudios feministas musulmanes resaltan la presencia de una masculinidad dominante (con todo el peso conceptual que le da Bourdieu), caracterizada por los rasgos propios del sistema patriarcal, cuales son las diferentes formas de dominación social, económica, política, cultural y religiosa¹, especialmente en contra de la mujer.

La escritora española, Araceli González, define el patriarcado como "un sistema social o de gobierno basado en

¹ A este respecto, Batres (95-115) presenta un interesante análisis sobre cómo el sistema patriarcal mantiene y perpetúa esta dominación, a pesar de los cambios registrados en los últimos años, especialmente en Costa Rica.

la autoridad de los hombres de mayor edad o de los hombres que han sido padres —o, más bien, de los varones que tienen hijos, preferentemente varones, que forman una parte importante de su capital simbólico.” (491). Aunque esta definición abarca el aspecto de autoridad, la mayoría de los textos consultados sobre feminismo e islam resaltan del patriarcado, principalmente, los aspectos de dominación masculina sobre la mujer, la desigualdad de género propia de este sistema y los roles de género asignados socialmente.²

2. Patriarcado en Islam

A partir de esta premisa sobre la masculinidad, vista en su vertiente patriarcal, se cuestionan las actuales sociedades musulmanas desiguales y represoras de la mujer, se pregona la necesidad de un cambio hacia una mayor equidad de género y, sobre todo, una transformación en la forma de interpretar las fuentes islámicas, a saber, el Corán, los hadices y la jurisprudencia islámica (*fiqh*) tradicional. Esta exigencia tiene como argumento principal la convicción de que el islam no es un sistema patriarcal; este ya existía antes del Profeta Mahoma y ha permeado todas las dimensiones de los grupos sociales islámicos, desde sus orígenes hasta la actualidad. A este respecto, Aisha Bewely (citada por Vanessa Rivera, 5) dice lo siguiente:

Primero, una reafirmación del patriarcado pre-islámico; segundo, la adopción e imitación de prácticas de los pueblos conquistados (Bizantinos, Persas e Hindúes); tercero, la introducción de ideas occidentales, incluida la visión de la mujer como un ser inferior, que fue la posición de los occidentales sobre la mujer hasta hace bien poco; cuarto, una política activa de opresión hacia las mujeres, y en general hacia todos los musulmanes, llevada a cabo por el colonialismo; quinto, el legado colonialista que considera a Islam bárbaro mientras tiene por civilizadas las tradiciones europeas y occidentales. Las élites gobernantes que han heredado el poder colonial, y todas sus deudas, han reforzado esta visión y sexto, una reacción contra la modernidad occidental representada por el colonialismo. Otros autores, creyentes musulmanes, defensores de la equidad de género y partidarios del feminismo islámico, mantienen la misma posición respecto del sistema patriarcal y proponen la necesaria práctica de una deconstrucción hermenéutica³ que permita la vuelta a los principios originales islámicos, depurarlos de todo contenido patriarcal y suscitar los cambios que requiere la

2 Sobre estos aspectos vale la pena consultar el artículo de Gema Martín Muñoz, “Patriarcado e islam”. También se puede consultar *Existe-t-il un féminisme musulman ?* publicado por la organización Islam et laïcité. Otro interesante artículo es el escrito por Vanessa Rivera de la Fuente, “Feminismo islámico o la búsqueda de la igualdad por derecho divino: una propuesta de interlocución respecto al género y al feminismo”.

3 Vanessa Rivera es una representante significativa de esta propuesta: “El Feminismo Islámico surge entonces como un movimiento reformista basado en el Corán y centrado en dos ejes: Por un lado, propone un ejercicio de desconstrucción, a través de la exégesis y la hermenéutica de los textos sagrados y doctrinarios, de aquellas interpretaciones patriarcales, en pos de una mejora de la situación de las mujeres, por una razón de justicia de género y a favor del sentido original de las revelaciones, en contraste con la práctica social. Por otro, promueve el fin de los estereotipos asociados al Islam en general y a la mujer musulmana en particular; esto implica desarrollar el diálogo interreligioso y la interlocución con otros feminismos y, al mismo tiempo, abrir frentes de análisis y debate desde la perspectiva islámica de los temas que circulan en la opinión pública como desarrollo sostenible o derechos de las minorías LGBT.” (p. 5)

Umma en temas relacionados con equidad de género y construcción de nuevas masculinidades⁴.

Para comprender el porqué de esta solicitud de reinterpretación, hay que tener en cuenta que, a lo largo de la historia del islam, cientos de autores han reflexionado sobre los textos islámicos (Corán, hadices y *fiqh*) y han producido una vasta literatura en la que se han elaborado principios de interpretación y, sobre todo, el pensamiento surgido ha marcado el mundo musulmán en todos los ámbitos, especialmente en el campo de la jurisprudencia (*fiqh*). Según los feministas y los autores que avanzan esta propuesta, se trata de cambiar las formas como se ha realizado hasta hoy la generación de este pensamiento. Para comprender su punto de vista, se analizan a continuación dos elementos que hacen parte de la fe musulmana.

El primer ejemplo se toma de la idea de Dios en el islam. Esta se encuentra condensada en el sura 2 (*Al-bakarah*, La Vaca), aleya 255:

¡Dios! No hay más dios que él, viviente, subsistente, a quien jamás rinde modorra ni sueño, cuyo es cuanto existe en los cielos y en la tierra. ¿Quién podrá interceder ante Él sin anuencia? Él conoce tanto su pasado como su futuro, y ellos no conciben nada de su ciencia, sino lo que Él quiere. Su omnisciencia abarca los cielos y la tierra, cuya custodia no le agobia, porque es excelso, ingente.

La aleya inicia con la palabra *Allah*, el término árabe que hace referencia a un solo Dios, el único y no hay otro; de hecho, esta idea es la que se expresa en la primera parte de la confesión de fe musulmana: “*La ilaha illa Allah*” (no hay dios sino Dios). Este monoteísmo absoluto ha sido considerado por alguno que otro autor feminista occidental como la fuente del patriarcado y la justificación de la existencia de este sistema⁵. La razón que sustenta esta consideración es la idea de que el Dios proclamado es un dios masculino, con absoluto poder, con visos de patriarca; al punto de que no es posible incluir matices de tipo femenino en esta idea o, incluso, de referirse a él, no como “el Dios”, sino como “la Diosa”⁶; no existe un lenguaje inclusivo en esta teología; es una elaboración masculina patriarcal en el ámbito religioso.

Quienes proponen una reinterpretación de las fuentes del islam señalan que la idea de Dios no corresponde a la

4 A este respecto, es interesante la creciente literatura musulmana en la que se abordan temas relacionados con el mundo *queer*, la homosexualidad y la paternidad, además de los ya tradicionales estudios sobre género y sexualidad desde la perspectiva feminista. Un estudio representativo de esta tendencia es el realizado por Amanullah De Soudy, en su libro *The Crisis of Islamic Masculinities*. Como dato adicional, en el sitio web de Religion and Gender se pueden encontrar publicaciones elaboradas en ambas perspectivas (www.religionandgender.org).

5 Refiriéndose a la forma como se organiza el patriarcado, Carmelo Pérez dice que se basa en dos principios, uno de coerción y otro de socialización: “En cuanto a la socialización, el patriarcado asigna a las mujeres una serie de valores y actitudes, tomados frecuentemente del universo simbólico-religioso, sobre los que asienta sus mecanismos, tales como la obediencia, la sumisión, la subordinación, la pasividad, es decir, instrumentos que posibilitan la neutralización de las capacidades sociales y políticas de las mujeres.” (1)

6 Analía Bernardo (8) dice: “Teólogos judíos, cristianos e islámicos suelen indicar que Dios no tiene sexo ni género. Sin embargo la percepción que los y las creyentes tienen es que Dios es masculino, es varón. Las escrituras, las catequesis, las teologías y los cultos constantemente hablan de “Él” y no, por ejemplo, de “Ella”. Tampoco se ocuparon en crear un lenguaje inclusivo para dar a entender que Dios contenía lo femenino además de lo masculino. O bien un lenguaje neutro para esa deidad que trasciende los géneros.”

afirmación anterior. Más bien se exaltan las ya tradicionales concepciones de Dios como la divinidad sin sexo ni género y con atributos cuyas etimologías en árabe pertenecen, más bien, al ámbito femenino. A este respecto, vale la pena mencionar que la expresión *bismillah arrahman arrahim* (en el nombre del Misericordioso y del que hace misericordia), frase con que inician los suras del Corán y que, por lo general, introduce las oraciones musulmanas o todo acto relevante que el creyente vaya a realizar, contiene la raíz árabe *rhm* que hace referencia al útero y donde reside el amor; en español, la misericordia evoca el corazón como lugar del amor; por lo que el matiz difícilmente se capta si no se conoce el árabe.

Otro ejemplo de estos procedimientos reinterpretativos es el principio, supuestamente coránico, de la superioridad del hombre sobre la mujer. Hay dos aleyas que suscitan controversia: en 4:34 (sura *An-nisa'*, la mujer) se encuentra una palabra cuya raíz es *drb*; en 2:228 se dice que el hombre está por encima de la mujer. Con respecto al primer verso, el imperativo *adribhunna* (donde está la raíz *drb*) ha creado mucha polémica; el texto traducido al español dice⁷:

Los hombres son los pastores de las mujeres, porque Dios les prefirió a ellas y, además, porque las sustentan de su peculio. Las buenas esposas son timoratas, conservan su pudor en ausencia de sus esposos, porque Dios las custodia. En cuanto a aquellas de quienes sospecháis deslealtad, exhortadlas y relegadlas solas en sus lechos; y si persisten, castigadlas, pero si os obedecen no las provoquéis; porque Dios es excelso, grande.

Esta forma verbal *adribhunna* se ha interpretado como “pegar” o “castigar”, por lo que se estaría justificando la violencia contra la mujer. Sin embargo, la raíz árabe *drb* es polisémica y entre los diferentes significados se encuentran las ideas de alejarse, separarse, irse, viajar, o tener relaciones sexuales⁸. La reinterpretación propone una contextualización de la palabra dentro del Corán en su conjunto, en el que se puede notar una constante preocupación por el respeto del hombre hacia la mujer y el mandato del Profeta de no golpear a “las siervas de *Allah*”. Esta visión holística propicia una comprensión más acorde con el espíritu del islam como la religión de la paz:

Del análisis del Corán se puede deducir que las relaciones de género están articuladas a partir de un concepto matriz de paz interna, puesto que la finalidad última es establecer un clima de bienestar, entendimiento, cordialidad y armonía entre todos los miembros de la comunidad islámica, hombres y mujeres. El Corán promociona la convivencia pacífica de ambos sexos, regulada por medio de una serie de vínculos interpersonales que forman parte del campo semántico de la paz, como son: la amistad, el amor, la bondad, el reposo, etc. o por medio de la prohibición de las actitudes violentas como la burla o la difamación. Es importante señalar que estos valores poseen, en general, una doble dimensión: una horizontal que regula la relación entre hombres y mujeres y otra vertical que regula

7 *El Sagrado Corán*. Traducción de Ahmed Abboud y Rafael Castellanos.

8 Abdennour Prado presenta una descripción interesante de este término en su blog: <https://abdennurprado.wordpress.com/category/2-feminismo-islamico/>

la relación entre éstos y Dios. (Pérez, 2)

Con respecto a la segunda aleya, la frase controversial es: *wa-lil-riyal 'alaihunna darayatum*. En español, existen muchas propuestas de traducción; a continuación tres posibilidades (las negritas son del autor de este ensayo):

Los derechos de ellas sobre sus esposos son iguales a los derechos de éstos sobre ellas, según lo reconocido, **pero hombres tienen un grado sobre las mujeres...**

Las mujeres tienen sobre los esposos idénticos derechos que ellos tienen sobre ellas, según es conocido, **pero los hombres tienen sobre ellas preeminencia...**⁹

Y ellas tienen derechos sobre ellos como ellos sobre ellas, **aunque los hombres mantienen su predominio...**¹⁰

En el marco de la reinterpretación, Prado afirma que el texto no se refiere a la condición del hombre y la mujer en términos absolutos, sino a procedimientos relativos al divorcio, y para apoyar su tesis, cita a Amina Wadud (autora que ha desarrollado la propuesta de deconstrucción hermenéutica en sus escritos)¹¹:

Este versículo [2:228] ha sido tomado como que la *darajah* existe entre todos los hombres y todas las mujeres, en cualquier contexto. Sin embargo, el *darajah* de la discusión está claramente relacionado con el divorcio: los hombres tienen una ventaja sobre las mujeres. En el Corán esta ventaja es la de ser individualmente capaces de pronunciar el divorcio hacia sus mujeres sin árbitro ni ayuda. El divorcio se otorga a la mujer por otro lado, sólo tras la intervención de una autoridad (por ejemplo, un juez). Considerando los detalles, la *darajah* en este versículo debe limitarse al tema en cuestión.

En resumen, existe una gran cantidad de estudios que realizan esta reinterpretación, mostrando así la posibilidad y la conveniencia de una aproximación al islam desde una perspectiva no patriarcal, pero no necesariamente, ni exclusivamente, feminista. Esta hermenéutica va más allá del clásico *tafsir* (exégesis tradicional del Corán), centrado en la interpretación de cada verso, incluso, de cada palabra, recurriendo al apoyo de los antiguos comentaristas y de las tradiciones musulmanas. De hecho, estos autores vanguardistas reivindican el ejercicio del *ijtihad*¹² (una forma diferente de *tafsir* que implica un razonamiento y una investigación independientes

9 Estas dos traducciones las cita Prado en su texto “¿Está el hombre por encima de la mujer?”

10 *El Sagrado Corán*. Traducción de Ahmed Abboud y Rafael Castellanos.

11 En la primera página de su texto “¿Está el hombre por encima de la mujer?”

12 Sobre el *ijtihad*, Margot Badran dice lo siguiente: “Los críticos sensibles al tema del género han encontrado que el *fiqh* es marcadamente patriarcal, reflejo de la sociedad en la que fueron consolidadas las escuelas que establecieron la base de la jurisprudencia, a finales del siglo IX. El intento de detener el *ijtihad*, o la investigación independiente y racional de las fuentes religiosas, a raíz de la consolidación de las cuatro principales escuelas de jurisprudencia, revela los esfuerzos por monopolizar el pensamiento a partir de entonces.” (79)

de las fuentes del islam) como la vía más adecuada para el cuestionamiento de los principios patriarcales que gobiernan las sociedades musulmanas y lograr los auténticos cambios que los nuevos tiempos exigen.

El islam como generador de masculinidad patriarcal

Hasta aquí se ha puesto en evidencia que el islam es ajeno al sistema patriarcal y no es posible considerarlo, tampoco, como la fuente que ha servido de base para construir una masculinidad patriarcal en las sociedades musulmanas. Sin embargo, hay que afirmar que, si bien es posible un planteamiento de este tipo, el islam continuará siendo un sistema en el que se reproducirán principios y comportamientos que determinarán la praxis de cualquier sociedad que se reconozca como musulmana. Con esto se quiere decir que, con los ropajes patriarcales o sin ellos, el islam es, de algún modo, responsable de la instauración de un cierto *statu quo* en las sociedades musulmanas y de la construcción de la masculinidad patriarcal actual. Para mostrarlo, se recurrirá al concepto de ideología formulado por Louis Althusser¹³.

Este autor lo construye desde una perspectiva marxista. A partir de la famosa analogía propuesta por Marx sobre la estructura de la sociedad como un edificio, Althusser no duda en afirmar que la ideología es parte importante de dicha construcción, la cual se compone de dos elementos: la infraestructura y la superestructura (en este caso, la ideología).

Para Althusser, la ideología es, ante todo, una representación determinada del mundo y una construcción imaginaria que no tiene asiento en la realidad, ni tampoco es un reflejo de ella, pero que se concreta en actos y los determina, pues éstos se realizan en función de dicha cosmovisión. Tales actos son realizados por sujetos (el individuo autor y responsable de actos) que asumen libremente la ideología y a la que se someten también libremente; de esta forma, los sujetos se aseguran el reconocimiento del grupo al que pertenecen, se mantienen las complejas relaciones en las que viven inmersos y se perpetúan las condiciones de existencia del grupo mismo:

Toda ideología, en su formación necesariamente imaginaria no representa las relaciones de producción existentes (y las otras relaciones que de ellas derivan) sino ante todo la relación (imaginaria) de los individuos con las relaciones de producción y las relaciones que de ella resultan. En la ideología no está representado entonces el sistema de relaciones reales que gobiernan la existencia de los individuos, sino la relación imaginaria de esos individuos con las relaciones reales en que viven. (Althusser, 25)

Aplicado al islam, la representación imaginaria, elaborada en torno al constructo ideológico de orden religioso (al que se le sumó el sistema patriarcal) se concretó, históricamente, en estructuras socio-religiosas basadas en la masculinidad patriarcal que ha sido responsable de las injusticias y las desigualdades ya subrayadas por los autores feministas musulmanes. Esta ideología así elaborada, el islam tal como se le conoce, se ha convertido,

13 El concepto fue tomado de su texto: *Ideología y aparatos ideológicos de Estado, Freud y Lacan*.

entonces, con el paso de los siglos, en fuente de identidad para quienes conforman el grupo social que la asume y ha servido de base para la organización de la sociedad en todos sus ámbitos. Tal representación imaginaria ha hecho presente, además, la praxis característica de cada sociedad musulmana y, por lo tanto, desde esta perspectiva, y ha posibilitado un reconocimiento tanto del sujeto, como miembro de ese grupo social, como también un reconocimiento del mismo grupo social hacia sus sujetos que lo conforman. Es lo que Althusser llama el “redoblamiento especular”:

Observamos que la estructura de toda ideología, al interpelar a los individuos como sujetos en nombre de un Sujeto Único y Absoluto es especular, es decir en forma de espejo, y doblemente especular; este redoblamiento especular es constitutivo de la ideología y asegura su funcionamiento. Lo cual significa que toda ideología está centrada, que el Sujeto Absoluto ocupa el lugar único del Centro e interpela a su alrededor a la infinidad de los individuos como sujetos en una doble relación especular tal que somete a los sujetos al Sujeto, al mismo tiempo que les da en el Sujeto en que todo sujeto puede contemplar su propia imagen (presente y futura), la garantía de que se trata precisamente de ellos y de Él y de que, al quedar todo en Familia (la Santa Familia: la Familia es por esencia santa), “Dios reconocerá en ella a los suyos”, es decir que aquellos que hayan reconocido a Dios y se hayan reconocido en El serán salvados. (36)

Por esta razón, la ideología, como superestructura estructurante, en este caso el islam actual, logra mantenerse y perpetuarse. Sin embargo, el avance de nuevas teorías que han deconstruido los principios tradicionales del islam, la actual organización de la sociedad, las relaciones de género y el mismo concepto de género (aunado al hecho de que se están produciendo, en el mundo, cambios significativos de orden económico y cultural) ha impulsado el surgimiento de representaciones que se construyen desde puntos de vista diferentes. Estas nuevas representaciones, el islam que está emergiendo, asumen los mismos elementos que conforman su constructo ideológico, pero los reelaboran y les imprimen nuevas características, y este proceso, a la postre, conducirá a una nueva configuración tanto de las sociedades musulmanas como de la religión misma, vista como estructura social. En otras palabras, se están construyendo nuevos referentes ideológicos a partir de los existentes. Desde esta óptica, se está transformando la ideología vigente y se asiste a un reacomodo de sus elementos estructurantes (monoteísmo, Corán, Hadices y *fiqh*) que serán asumidos desde nuevas perspectivas. Es un fenómeno parecido al que presentó con la reelaboración de los referentes ideológicos de origen judío y que se reestructuraron en un contexto diferente, el cristiano; con las consecuencias que se conocen a lo largo de los dos mil años de cristianismo.

En conclusión, la ideología, mientras exista, sufrirá, siempre, procesos de cambio y de cuestionamientos que harán emerger nuevas sociedades.

Conclusión

En conclusión, el islam como religión no puede ser catalogada como patriarcado ni como el origen de la masculinidad patriarcal en las comunidades musulmanas, pero sí, en cierta forma, es generador de este sistema patriarcal. Los estudios feministas islámicos han arrojado luces sobre los procesos históricos de “contaminación patriarcal” que ha sufrido el islam. Estos mismos estudios han mostrado, también, la existencia de un islam en el que existen principios que favorecen la construcción de sociedades musulmanas más justas, con equidad de género y más abiertas a los retos que imponen los tiempos actuales.

Sin embargo, el islam es una ideología, que, aun cuando en él existan cambios gracias a los aportes de un renovado *tafsir* y una reestructuración social, será siempre una superestructura que se mantendrá y, por ende, favorecerá el mantenimiento de referentes ideológicos (tradicionales o nuevos) que servirán de base para configurar y estructurar las relaciones sociales y de género. En otras palabras, el islam, como ideología estructurante, asegura la continuidad de la praxis comunitaria musulmana y genera nuevos procesos de pensamiento dentro del universo ideológico propio de la comunidad.

Referencias bibliográficas

Althusser, Luis. *Ideología y aparatos ideológicos de Estado, Freud y Lacan*. Escuela de Filosofía, Universidad ARCIS, Santiago, Chile, 2011. Recuperado de: www.philosophia.cl

Badran, Margot. “Feminismo islámico en marcha”. *Clepsydra* 9 (enero 2010): 69-84. Recuperado de: http://www.google.co.cr/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0CCgQFjAA&url=http%3A%2F%2Fpublica.webs.ull.es%2Fupload%2FREV%2520CLEPSYDRA%2F09-2010%2F03%2520Badran.pdf&ei=LZJWU8S-Efi_sQSluYHOBA&usg=AFQjCNFK42PlaSGGyVzIoNvE2Ee8Ssvl8A&bvm=bv.65177938.d.cWc

Batres Quevedo, Jorge Alejandro. *La masculinidad como estructura de dominación: Análisis de las disposiciones de la masculinidad dominante en dos grupos de hombres de Costa Rica*. Serie Cuadernos de Ciencias Sociales, N. 162, San José: FLACSO, 2012.

Bernardo, Analía. “Masculinidad patriarcal en crisis”. *La Jornada* número 82 (6 de diciembre de 2005). Recuperado de: http://www.jornada.unam.mx/2005/06/06/informacion/82_masculinidad.htm

De Soudy, Amanullah (December 2011). Prophecy and Masculinities: The Case of the Qur’anic Joseph. En Cross Current. Association for Religion and Intellectual Life. Recuperado de: <http://content.ebscohost.com/ContentServer.asp?T=P&P=AN&K=67731581&S=R&D=hlh&EbscoContent=dGJyMNL80SeqLI4v%2BbwOLCmr0yeyQLBSr6a4SK%2BWxWXS&ContentCustomer=dGJyMPGvsEuxqbFMuePfgex44Dt6fIA>

_____ *The Crisis of Islamic Masculinities*. Bloomsbury Publishing Plc, London, 2014. Recuperado de: <http://books.google.co.cr/books?id=QatPAQAAQBAJ&pg=PA8&dq=the+crisis+of+islamic+masculinities&hl=es-419&sa=X&ei=2wRdU57bA5XIsASNmYDIAw&ved=0CC0Q6AEwAA#v=one-page&q=the%20crisis%20of%20islamic%20masculinities&f=false>

El Sagrado Corán. Ahmed Abboud y Rafael Castellanos (Trads.). Valencia: Centro Islámico de Venezuela, sin fecha.

González Vázquez, Araceli. “Los conceptos de patriarcado y androcentrismo en el estudio sociológico y antropológico de las sociedades de mayoría musulmana”. *Papers*, 98/3 (2013): 489-504. Recuperado de: http://www.google.co.cr/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=2&ved=0CDIQFjAB&url=http%3A%2F%2Fpapers.uab.cat%2Farticle%2Fview%2Fv98-n3-gonzalez%2Fpdf&ei=wypdU_TPPNa2sATHvoCQBQ&usg=AFQjCNFrFoCratXJv4jkkex92bv5ZyOM7Q&bvm=bv.65397613.d.cWc

Islam et laïcité. *Existe-t-il un féminisme musulman ?* Paris : L’Harmattan, 2007.

- Martín Muñoz, Gema. Patriarcado e islam. *Instituto Europeo del Mediterráneo* 7 (2007). Recuperado de: http://www.google.co.cr/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0CCgQFjAA&url=http%3A%2F%2Fwww.iemed.org%2Fpublicacions%2Fquaderns%2F7%2Fe037_Martin.pdf&ei=AZNWU6biF-vJsQSGsYKABg&usg=AFQjCNHCqRP5qwN5H5zDx8NJ9t-WzOL5PQ&bvm=bv.65177938,d.cWc
- Ouzgane, Lahoucine (ed.). *Islamic masculinities*. Zed Books, London, 2006. Recuperado de: <http://www.google.co.cr/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=2&ved=0CDcQFjAB&url=http%3A%2F%2F3.tiera.ru%2F1%2Fgenesis%2F580-584%2F583000%2F06de59ece87bc48bb4c555960a8e29b1&ei=8gRdU6WMJu7gsATgh4CIBA&usg=AFQjCNGvyQjc8UNQJ797Yw4puH9PXAwwASw&bvm=bv.65-397613,d.cWc&cad=rja>
- Pérez Beltrán, Carmelo. “Mujer árabe, cambio social e identidad islámica”. Sin fecha. Recuperado de: https://www.academia.edu/239547/Mujer_arabe_cambio_social_e_identidad_islamica
- Prado, Abdennour. “¿Está el hombre por encima de la mujer?” Sin fecha. Recuperado de: <http://dfint.ua.es/es/documentos/congresos-cursos-y-actividades/esta-el-hombre-por-encima-de-la-mujer.pdf>
- Rivera de la Fuente, Vanessa. “Feminismo islámico o la búsqueda de la igualdad por derecho divino: una propuesta de interlocución respecto al género y al feminismo”. Sin fecha. Recuperado de: <http://www.google.co.cr/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=10&cad=rja&uact=8&ved=0CFwQFjAJ&url=http%3A%2F%2Fpublicaciones.ffyh.unc.edu.ar%2Findex.php%2Fcongresogenerosociedad%2Farticle%2Fdownload%2F849%2F849&ei=foFWU5m4GYTfsATDoI-KABg&usg=AFQjCNETIW1SkM75AuCm3wpjX0R2Z6Kb0A&bvm=bv.65177938,d.cWc>